



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-007383

Res. 3256/2024

Montevideo, 22 de julio de 2024.

VISTO: La Resolución N° 6130/2023 de fecha 20 de diciembre de 2023 de Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Interno a Concurso de Oposición y Méritos para funcionarios que se desempeñan en la Administración Nacional de Educación Pública, para proveer un cargo de Coordinador de Gestión Multidisciplinaria, Escalafón "A" Grado 16 en carácter Contratado, con 40 horas semanales de labor más 40% de compensación por régimen de permanencia a la orden, dependiente de la Inspección Coordinadora de Gestión de la Dirección Técnica de Gestión Educativa, radicada en el Edificio Central "Brig. Gral. Manuel Oribe", en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que se realizaron 16 inscripciones;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no cumplen con alguno de los requisitos excluyentes: C.I. 3.812.532-3, 2.823.354-8;

III) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no se presentaron a la prueba de oposición: C.I. 2.892.782-4 y 3.828.071-5;

IV) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación, no superaron el 50% del puntaje asignado a la etapa de oposición, por lo cual resultaron eliminados: C.I. 2.545.975-9, 3.645.235-2, 3.237.801-1, 4.700.586-1;

V) que en estos obrados surgen las Actas, donde los Tribunales que entendieron en el mismo, elevan para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado Interno a Concurso de Oposición y Méritos para funcionarios que se desempeñan en la Administración Nacional de Educación Pública, para proveer un cargo de Coordinador de Gestión Multidisciplinaria, Escalafón “A” Grado 16 en carácter Contratado, con 40 horas semanales de labor más 40% de compensación por régimen de permanencia a la orden, dependiente de la Inspección Coordinadora de Gestión de la Dirección Técnica de Gestión Educativa, radicada en el Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe”, en el departamento de Montevideo:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.	PUNTAJE
1	PELOCHE LEITES	Jorge Homero	2.504.361-3	180,00
2	APESTEGUI ROSA	Claudia Cecilia	4.574.810-2	174,50
3	SALOMONE RECOBA	María Verónica	4.318.857-0	150,00
4	TESTA D'ANGELO	Liliana	3.469.516-0	137,00
5	GÓMEZ FERNÁNDEZ	María Soledad	3.558.439-4	135,00
6	AGUILAR BELOQUI	Edith Mariela	3.473.215-6	133,50
7	BRUNO FLORES	Rossana Milta	1.754.584-7	128,50
8	ROCCA BAUZÁN	María Leticia	4.492.986-8	106,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.



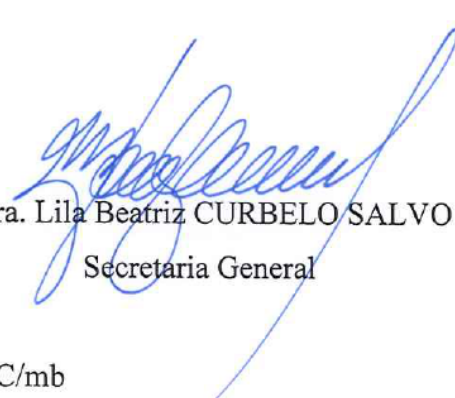
ANEP



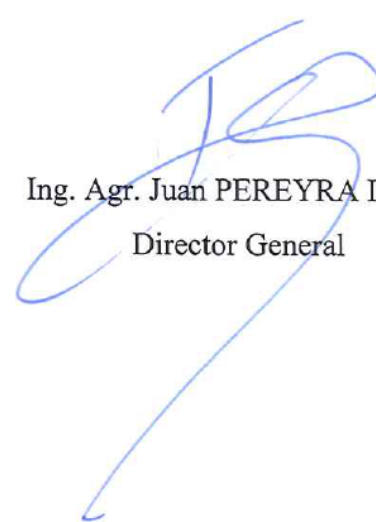
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General